

		OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO REMISIÓN CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA	
		CATHERINE ANDRÉS OLIVEROS GOMEZ, JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RHOIER MIGUEL RICO MARSOLIA	N.º CONTRATO: 0592-24	
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA - CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN	CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE.	
OTRA SECRETARÍA JURÍDICA		☐ ACTA PARCIAL ☐ CUENTA DE COBRO ☐ LIQUIDACIÓN	
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	OTRO: _____	
CUENTAS POR PRIMERA VEZ <small> CUENTA DE COBRO ORIGINAL ACTA DE LIQUIDACIÓN ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL </small>	CUENTAS FINALES	FIRMA DEL SUPERVISOR	
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:		RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:	
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA		COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIONES DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA, PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD.	
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES	
CUENTAS POR PRIMERA VEZ <small> CUENTA DE COBRO ORIGINAL ACTA DE LIQUIDACIÓN ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL </small>	CUENTAS FINALES	RECIBIDO DE CONTABILIDAD	

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

RHONIER MIGUEL RICO MARSIGLIA
C.C. No. 13.566.808 de B/bermeja

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 3.500.000,00)		
POR CONCEPTO DE:	<u>ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL 04</u>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0592-24
OBJETO:	ADICIONAL N°. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 0592-24 PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA LA REDACCION DE NOTAS PERIODISTICAS POR MEDIO DE BOLETINES, VIDEOS QUE DEN A CONOCER LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL ,EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	14 de mayo de 2024 13 de junio de 2024	
NOTA 1: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que, no he contratado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad realizada, parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOMEVA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	370101293381	

Atentamente,

RHONIER MIGUEL RICO MARSIGLIA
C.C. 13.566.808 de B/bermeja
Dirección: rhonirico@gmail.com
Correo Electrónico: Carrera 28 No. 71-37 barrio La Libertad
Teléfono: 3006511365



CONTRATO No. **0592-24**
CLASE DE CONTRATO: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATANTE: **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
NIT: **890.201.900-6**
CONTRATISTA: **RHONIER MIGUEL RICO MARSIGLIA**
IDENTIFICACION: **13.566.808**
OBJETO: **ADICIONAL N°. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0592-24 PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA LA REDACCION DE NOTAS PERIODISTICAS POR MEDIO DE BOLETINES, VIDEOS QUE DEN A CONOCER LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL, EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**
VALOR INICIAL: **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)**
VALOR ADICIONAL: **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)**
VALOR TOTAL: **VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)**
REGIMEN TRIBUTARIO: **NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)**
DURACION INICIAL: **CUATRO (4) MESES**
DURACION ADICIONAL: **DOS (2) MESES**
DURACION TOTAL: **SEIS (6) MESES**
CDP ADICIONAL: **CDP N° 24-3624 DEL 29 DE MAYO 2024**
CEPAA ADICIONAL: **CEPAA N° 3356 DEL 28 DE MAYO 2024**
UNSPSC 80111501
RP ADICIONAL: **RP N° 24-04246 DEL 31 DE MAYO 2024**
SUPERVISOR: **CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ – JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES.**
FECHA DE INICIO: **CATORCE (14) DE FEBRERO DEL 2024**
FECHA DE TERMINACION: **TRECE (13) DE AGOSTO DEL 2024**

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 04 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0592-24

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ – JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO** - Supervisor del contrato N° 0592-24 y **RHONIER MIGUEL RICO MARSIGLIA – Contratista**, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 04** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **14 de mayo de 2024 hasta el 13 del mes de junio de 2024** con las actividades descritas en el contrato N° 0592-24, tal y como se relaciona a continuación:



OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. APOYAR LA REALIZACIÓN DE PRODUCTOS COMUNICATIVOS DE LA DEPENDENCIA DE ALCALDÍA DISTRITAL ASIGNADA.	Durante el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2024 hasta el 13 del mes de junio de 2024 , apoye en la realización de productos comunicativos como: 1.1 BOLETIN DE PRENSA ENCUESTAS SISBEN 1.2 BOLETIN DE PRENSA APROBACIÓN PLAN DE DESARROLLO 1.3 BOLETIN DE PRENSA ESTADO PUENTE ELEVADO	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. APOYAR EN LA PROYECCIÓN Y REVISIÓN DEL MATERIAL ESCRITO QUE SE DEBA PUBLICAR.	Durante el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2024 hasta el 13 del mes de junio de 2024 , apoye en la proyección y revisión de material escrito que se publicó: 2.1 ALIANZA ENTRE SECRETARIA DE LAS TIC Y EL SENA 2.2 EL SISBEN ESCRIBE UN NUEVO CAPITULO EN INCLUSION SOCIAL	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. APOYAR EL CUBRIMIENTO DE ACTIVIDADES DE REPORTARÍA PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS QUE PERMITAN ELABORAR NOTAS INFORMATIVAS.	Durante el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2024 hasta el 13 del mes de junio de 2024 , se brindó apoyo en el cubrimiento de las siguientes actividades: 3.1 INFORME ENTREGADO DNP NUEVAS POSTULACIONES SISBEN	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Durante el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2024 hasta el 13 del mes de junio de 2024 , de acuerdo a las indicaciones impartidas por la supervisora del contrato asistí en el siguiente consejo de redacción: 4.1 ASISTENCIA CONSEJO DE REDACCION 17 DE MAYO 2024 4.2 ASISTENCIA CHARLA SEGURIDAD VIAL	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta **OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO**.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$14.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (04)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.0000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.0000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

Adiciónese a la Cláusula Octava del anexo de condiciones y al valor (cuantía) del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios **PROFESIONALES N°. 0592-24**, el valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000)**, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)**. Este valor total se pagará mediante **SEIS (6) Pagos** de la siguiente manera: A) **CINCO (5) pagos mensuales**, por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000)** cada uno, por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, B) **UN (1) último pago** equivalente a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 14.000.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$ 7.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 (PAGADA)		\$ 3.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 (PAGADA)		\$ 3.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 03 (PAGADA)		\$ 3.500.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 04		\$ 3.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 7.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **MAYO de 2024**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4555815127			
Periodo cotizado	De	mayo 01 de 2024	
	Hasta	mayo 31 de 2024	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$224.000	\$900	\$224.900
Salud	\$175.000	\$700	\$175.700
ARL	\$34.200	\$200	\$34.400
Totales	\$433.200	\$1.800	\$435.000

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000 M/CTE)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 04.



6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato 0592-24 a nombre de RHONIER MIGUEL RICO MARSIGLIA.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro, Pantallazo de aprobación de esta cuenta en Secop II, Seguridad Social y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **19 JUN. 2024**

CAO56

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ

JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

[Firma manuscrita]

RHONIER MIGUEL RICO MARSIGLIA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	RHONIER MIGUEL RICO MARSIGLIA - Contratista	<i>[Firma]</i>	JUN 2024
Revisó	Diego Andrés Guerrero - Contador Externo	<i>[Firma]</i>	JUN 2024
Revisó	Zully Romero - Administradora Externa	<i>[Firma]</i>	JUN 2024
Revisó	Haner Díaz- Abogado Externo	<i>[Firma]</i>	JUN 10, 2024
Aprobó	Catherine Andrea Oliveros Gómez - jefe oficina asesora de prensa comunicaciones y protocolo	<i>CAO56</i>	JUN 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

